FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ es una entidad sin ánimo de lucro que tiene genéricamente por objeto la promoción, fomento, desarrollo, ejecución y financiación de todo tipo de actividades que coadyuven a la difusión y extensión de la cultura, de las artes, de la educación, de la investigación, de la innovación y avance tecnológico, de la acción medioambiental, social y asistencial, y de la ciencia en cualquiera de sus manifestaciones con especial atención al Archipiélago Canario.

Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández, a través del Sistema de Gestión de Calidad según los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN ISO 9001:2015 con el alcance de "*Elaboración y ejecución de proyectos culturales, artísticos, educativos, tecnológicos, ambientales, sociales – asistenciales y de seguridad e innovación*", se compromete a:

- Cumplir con los estándares de calidad y principios recogidos en los estatutos, cubriendo las necesidades previstas de nuestros beneficiarios, benefactores y voluntariado, respondiendo a sus demandas y expectativas garantizando profesionalidad y eficacia, con un equipo humano profesional, creando confianza, empatía y excelencia en la prestación de nuestros servicios, cumpliendo los requisitos de los proyectos, así como los aspectos legales y reglamentarios.

- Cumplir con los requisitos del sistema de gestión de calidad y mejorar continuamente la eficacia de este, implicando y motivando a nuestro personal para lograr los objetivos de la Fundación.

- La dirección a través de la comunicación interna promueve la participación del personal para la realización de nuestra política. Para obtener información y así analizar los cambios necesarios para nuestra mejora continua.

- Que el beneficiario que acceda a nuestros servicios sienta la seguridad derivada del trabajo bien realizado, la excelencia, humanidad y buen hacer. Ello se plasma y materializa en la planificación de nuestro trabajo, en nuestra estrategia, en nuestra organización, en nuestra infraestructura material y humana, y en nuestra continua innovación tecnológica y política de formación de nuestros profesionales.

El marco para reflejar esta política día a día, lo constituyen las acciones de revisión y evaluación por la dirección y comisión ejecutiva, dentro de las cuales se controla y revisa esta política, además del establecimiento de los objetivos y metas de calidad.

El despliegue de esta Política se hará a través de un análisis continuo de los riesgos de los proyectos ejecutados y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúan las acciones de la Fundación, de la idoneidad del plan estratégico y de los consiguientes objetivos de calidad, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y estableciendo un cuadro de mando que facilite la medición del rendimiento.

El desarrollo, aplicación, revisión y mejora de la Política de Calidad, es una tarea que nos compete a todos, y se encuentra a disposición de las partes interesadas, así como de aquellos que la soliciten.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2025.